



NACIONAL



ACTA 02/2003
CONSEJO FEDERAL DE SALUD (CO.FE.SA.)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de 2003, en el Salón San Martín del Ministerio de Salud de la Nación, sito en Av. 9 de Julio nro.1925, piso 2°, siendo las 11.00 hs., da comienzo la reunión ordinaria del Consejo Federal de Salud, presidida por el Sr. Ministro de Salud, Dr. Ginés González García y con el ejercicio de la Secretaría por parte de la Secretaria de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias, Dra. Graciela Zulema Rosso.

Se encuentran presentes los siguientes Srs. Ministros de Salud Provinciales ... y los siguientes Sres. Secretarios de Salud Provinciales, todos ellos con el fin de tratar el siguiente temario:

1. PLAN FEDERAL DE SALUD.
2. PROGRAMA FEDERAL (PROFE).

Comenzado por el punto 1 del Temario, toma la palabra el Sr. Ministro de Salud de la Nación retomando las ideas y conclusiones alcanzadas en la reunión extraordinaria del Consejo, realizada los días 4 y 5 de julio en La Falda, Provincia de Córdoba, dando lectura a los ejes centrales del trabajo para la confección de lo que será documento definitivo. Se abre luego un amplio debate de ideas con participación de todos los presentes, asignándose luego tareas a una comisión redactora para que presente un borrador con desarrollo temático e introducción para la próxima reunión ordinaria.

Seguidamente la Sra. Secretaria del Consejo Federal de Salud pone en tratamiento el punto 2 del temario, otorgando la palabra a la Sra. Subsecretaria de Políticas, Regulación y Fiscalización, Dra. Claudia Madies quien realiza una amplia exposición sobre el estado presupuestario del PROFE, efectúa un diagnóstico de su problemática y plantea las acciones que se implementarán desde la nueva gestión.

Los Sres. Ministros provinciales a su turno, exponen sobre la situación del programa en cada una de sus provincias. En este estado el Sr. Ministro de Salud de la Nación propone que el COFESA se reúna en forma ordinaria el próximo 20 de agosto de 2003 en el mismo sitio, contando con la aprobación unánime de los presentes.

En el lugar y fecha indicados, siendo las 16.00 horas se da por concluida la reunión del Consejo Federal de Salud, suscribiendo los presentes para constancia.

